

Lima, 12 de mayo de 2025

Oficio 1290-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la
Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 12 de mayo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 9179/2024-CR, por el que se propone la ley que promueve el acceso a la vivienda social priorizando a la población vulnerable en situación de pobreza.
2. Proyecto de Ley 9255/2024-CR, por el que se propone la ley que promueve el acceso a vivienda a familias vulnerables y de menores recursos.
3. Proyecto de Ley 9437/2024-CR, por el que se propone la ley para el acceso prioritario a vivienda social para familias vulnerables y de bajos recursos.
4. Proyecto de Ley 9770/2024-CR, por el que se propone la ley que impulsa la vivienda digna para la población en situación vulnerable.
5. Proyecto de Ley 9861/2024-CR, por el que se propone la ley que incorpora el derecho fundamental a la vivienda digna priorizando a la población vulnerable con escasos recursos económicos.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

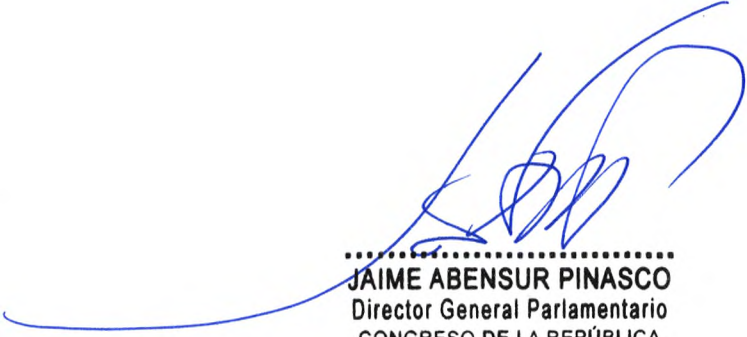
c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de mayo de 2025

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 9179/2024-CR, 9255/2024-CR, 9437/2024-CR, 9770/2024-CR y 9861/2024-CR, y la ampliación de agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA